

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 6

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	MES FEBRERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	No. 037-2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	DKD INGENIERIAS S.A.S
DOCUMENTO	NIT X CC CE No. 900.447.470-2
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.02.08.01 MANTENIMIENTO SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	52
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	58
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$200.534.040)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	23 DE ENERO 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE 2026
OBJETO:	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE KUBAPP GESTIÓN HOSPITALARIA DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	\$0
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	DD/MM/AAAA – DD/MM/AAAA
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA	ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI	NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA	FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILFERDO GÉLVEZ PRADO
CARGO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (D)
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO	YOLIMER AREVALO CLARO
CARGO	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y SISTEMAS

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 6

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de la EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 6

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.	X		
Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.	X		
Cambio y ajustes a las disposiciones legales vigentes sobre la funcionalidad contratada.		X	No se realizaron actualizaciones para cambios y ajustes a las disposiciones legales vigentes en el periodo reportado.
Actualizaciones de seguridad y de funcionamiento del software.		X	No se realizaron actualizaciones de seguridad y funcionamiento del software durante el periodo reportado
Actualizaciones por mejoras internas de interface del usuario.		X	No se realizaron actualizaciones por mejoras internas y de interface de usuario durante el periodo reportado.
Capacitación y acompañamiento por parte de la empresa contratista a los funcionarios usuario del Kubapp.		X	No se realizaron capacitaciones durante el periodo del presente informe.
Soporte técnico al sistema Kubapp.	X		
Actualizaciones en la versión adquirida por lo cambios y ajustes a las disposiciones legales vigentes sobre la funcionalidad contratada.		X	No se realizaron actualizaciones al software durante el periodo reportado.
Soporte telefónico en horario de oficina.	X		
Asesoría remota o chat a través de internet.	X		
Revisión a la base de datos vía internet en caso de fallo.		X	No se presentó fallo de la base de datos durante el periodo reportado.
Asesoría y acompañamiento para migraciones de servidor.		X	No se presentaron solicitudes para migración de servidores durante el periodo reportado.
Los funcionarios encargados de la administración del sistema contarán con soporte permanente.	X		
Definir los parámetros de la seguridad de los expedientes de historia clínica.	X		
Gestionar los usuarios y permisos de usuario a petición del HOSPITAL	X		
Ajustar parámetros del software a necesidades del HOSPITAL y de nuevas Normativas	X		
Cumplir con el objeto del contrato con eficiencia, eficacia y responsabilidad.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 6

Cumplir con los aportes obligatorios relacionado con el sistema integral de seguridad social, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003.	X		
Suscribir las actas que se generen dentro de la ejecución contractual.		X	No se suscribieron actas durante el periodo reportado.
Informar al supervisor del contrato de manera inmediata los hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.		X	No se presentaron hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato y que fuese necesario reportar al supervisor del contrato durante el periodo reportado.
Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato.	X		
El contratista debe entregar informe técnico de las actividades contempladas en la prestación del servicio que describa lo realizado.	X		
Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$200.534.040
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$200.534.040
	+VALOR FACTURADO CANCELADO PERIODO DE EJECUCION DEL 23 AL 31 DE ENERO DE 2026.	\$16.711.170
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR PERIODO DE EJECUCION MES FEBRERO DE 2026.	\$16.711.170
5.	=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$33.422.340
6.	(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$167.111.700

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 6

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades (si aplica)
- ❖ Seguridad Social pensión febrero, salud marzo No. Planilla 36542937.
- ❖ Factura electrónica de venta No. FE-5920.
- ❖ Entrada a Almacén (no aplica).

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 6 de 6

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma: 
WILFREDO GÉLVEZ PRADO
Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero (D)
N° Documento: 13.169.540

Supervisor de apoyo,

Firma: 
YOLIMER AREVALO CLARO
Cargo: Coordinador Infraestructura Técnica y Sistemas
N° Documento: 88.285.270